Abogan por preservar la Corte Penal Internacional



S. José, 14 nov (RHC) Once países latinoamericanos llamaron a preservar la integridad del Estatuto de Roma y la independencia de la Corte Penal Internacional (CPI) y lamentaron la decisión de varios Estados de retirarse de ese organismo.

La exhortación está contenida en una declaración publicada en San José por la cancillería costarricense y suscrita por Argentina, Costa Rica, Chile, República Dominicana, El Salvador, Guatemala Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El texto reconoce el derecho soberano de los Estados a retirarse de los tratados internacionales, pero alerta sobre el impacto negativo de ese paso en 'el acceso de las víctimas a la justicia y las reparaciones'.

Asimismo, reafirma 'nuestra fe en el valor de la universalidad del Estatuto de Roma, finalidad con la que todos estamos absolutamente comprometidos' y con el objetivo común de combatir la impunidad y ofrecer justicia penal global a las víctimas de los crímenes más graves de interés internacional.

Hace tres semanas, Sudáfrica anunció su determinación de abandonar la CPI, actitud seguida por Burundi y Gambia, cuyos gobiernos critican el desequilibrio existente dentro de ese tribunal a la hora de acusar a presuntos autores de genocidios y de crímenes contra la humanidad y de guerra.

La declaración de los 11 países latinoamericanos no descarta que la CPI 'puede estar enfrentando nuevos desafíos' e insta a preservar la integridad del Estatuto de Roma y la independencia de la Corte para que pueda cumplir 'su mandato de brindar justicia contra la impunidad, así como reparaciones para las víctimas de atrocidades masivas'.

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/112006-abogan-por-preservar-la-corte-penal-internacional



Radio Habana Cuba